

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES**

<b>Fecha</b>	09/05/2025	<b>Lugar</b>	Servicio Nacional de Migraciones
<b>Hora Inicio</b>	14:09	<b>Hora Término</b>	16:24

<b>Asistencia</b>		
N°	Nombre Consejero/a	Nombre Organización
1	EVA GÓMEZ BRACAMONTE	ASOCIACIÓN COMPROMISO MIGRANTE
2	MARY MONTESINOS RIVERO	ONG PROYECTO TEPUY
3	MARCOS GARZÓN MARTÍNEZ	INMIGRANTES MAYORES
4	DANNY ARAUJO VÁSQUEZ	ACCIÓN CULTURAL
6	VIVIANA YEPES DÍAZ	ASOCIACIÓN AMIGOS MIGRANTES SIN FRONTERAS
7	DANILSA GRANADOS DE DÍAZ	CORPORACIÓN DE INMIGRANTES UNIDOS DE LOS LAGOS
8	MARÍA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	ONG SOLIDARIDAD ACTIVA
9	LISANDRO LIZARDO	CONSEJO INTERCULTURAL SANTA CRUZ
10	PEDRO QUIUCHACA AGUILAR (SUPLENTE)	ORGANIZACIÓN SOCIAL UNIÓN LATINOAMERICANA HACIA UN MEJOR FUTURO
11	DAVID ARBOLEDA GONZÁLEZ	FUNDACIÓN RED DE PERIODISTAS MIGRANTES
12	WALESKA URETA CAÑAS	FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES
13	MAGALLY ÁVILA SALINAS	COLECTIVO SIN FRONTERAS
14	CRISTIAN NÚÑEZ MUÑECAS	FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE FIELES DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS
15	MICHEL-ANGE JOSEPH	CÓNCLAVE INVESTIGATIVO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
16	ALEJANDRA CARREÑO CALDERÓN	CENTRO DE SALUD GLOBAL INTERCULTURAL UDD
17	KARL MÜLLER GUZMÁN	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

Inasistencia (debidamente justificada por licencia médica)		
N°	Nombre Consejero/a	Nombre Organización

(Los puntos que están a continuación se desprenden del programa para la segunda sesión. Estos se deben ir ajustando en relación al programa propuesto para cada sesión del Consejo)

#### I. Comunicación Secretaría Ejecutiva COSOC

- La Secretaría Ejecutiva del COSOC, en conjunto con su Presidenta, Michel-Ange Joseph, proponen que las comunicaciones se realicen de forma centralizada a dicha presidencia y no de manera personal, promoviendo el orden y la formalidad.
- **María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa**, manifiesta no estar conforme con la tabla de la sesión, dado que fue definida de forma centralizada por la Secretaría Ejecutiva del COSOC y la Presidenta. **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales** solicita a la representante enviar por escrito este tipo de reclamos. **Mary Montesinos, representante por parte de la ONG Proyecto Tepuy**, apoya el reclamo de María Espíritu en atención a que la agenda debe ser consultada previamente con los miembros del Consejo.
- **Karl Müller, representante de la Universidad de Viña del Mar**, pone de manifiesto la necesidad de respetar el reglamento, que indica que “el presidente/a del consejo y la secretaria técnica deben crear la tabla y comunicar su contenido 10 días antes de la sesión para posibles modificaciones”.
- **Mary Montesinos, representante por parte de la ONG Proyecto Tepuy**, plantea la necesidad de una comunicación directa con la Secretaría Ejecutiva del COSOC, a lo que se suma **David Arboleda, representante de la Fundación Red de Periodistas Migrantes**. De la misma manera, se sugiere que la Presidenta informe al COSOC cuando sostenga reuniones con la Secretaría Ejecutiva.

- **Waleska Ureta, representante del Servicio Jesuita de Migrantes**, visibiliza que en atención a que la Presidenta, así como el resto de los consejeros, no tienen dedicación exclusiva al COSOC y realizan esta labor de manera voluntaria, es posible que centralizar las comunicaciones en su persona puedan burocratizar en exceso las gestiones, así como exigirle un tiempo que pueda ser excesivo. Se menciona que hay miembros nuevos y que probablemente desconocen algunas formas en que se han hecho las cosas hasta ahora, por lo que es fundamental llegar a acuerdos.
- **María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa**, se posiciona en contra de la centralización de la toma de decisiones y solicita someter a votación esta forma de coordinar el Consejo, junto con la creación de un chat para mejorar la comunicación, así como se hacía en el COSOC anterior.
- **David Arboleda, representante de la Fundación Red de Periodistas Migrantes**, no está de acuerdo con la creación de un grupo de Whatsapp (como solicita la representante de la ONG Solidaridad Activa) pero propone la creación de un formulario que se envíe con anticipación. Ante esta propuesta, otros miembros del Consejo indican que puede requerir de un mayor tiempo sistematizar las respuestas del formulario.
- **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales**, considera que continuar con el uso del Whatsapp puede ser una buena práctica, sin embargo propone crear conjuntamente nuevas fórmulas más creativas de comunicación. Propone también que la Secretaría Ejecutiva envíe correos a ella con copia a las y los Consejeros y organizar a su vez los correos con las propuestas y necesidades que llegan por parte de otros miembros.
- **Alejandra Carreño, representante del Centro de Salud Global Intercultural UDD**, solicita que, en atención a que hay nuevos miembros electos del consejo que no fueron parte del COSOC anterior, se explique cómo funcionaba, que se planteen propuestas y se decida democráticamente cómo se va a desarrollar la coordinación interna de aquí en adelante.
- **Lisandro Lizardo, representante del Consejo Intercultural de Santa Cruz**, releva que el compromiso de las y los Consejeros es con las personas migrantes y cada

Consejero debe tener acceso a conocer las propuestas de sus pares, porque son un aporte a la organización, para que se puedan resolver en conjunto los problemas de la comunidad migrante. Insta a cumplir el reglamento y aprovechar el recurso del tiempo. El reglamento indica que los temas de la sesión deben ser comunicados con anticipación.

- **Eva Gómez, representante de la Asociación Compromiso Migrante**, solicita dar prioridad a resolver los compromisos y asuntos pendientes del COSOC 2024 para cerrar ese ciclo. **Magally Ávila, representante del Colectivo Sin Fronteras**, refuerza en la misma línea que la tabla de esta sesión podría ser más extensa dado que existen varios temas no resueltos del COSOC anterior. Eva Gómez agrega que antiguamente se invitaba al Director Nacional del SERMIG cuando había situaciones urgentes que tratar, lo que propone mantener en lugar de las reuniones bilaterales entre el Director y la Presidenta del Consejo. Plantea que se requiere que la Secretaría Ejecutiva actúe como enlace entre el COSOC y el Servicio.
- **Mary Montesinos, representante por parte de la ONG Proyecto Tepuy**, visibiliza que aún no se encuentra publicado el informe del COSOC de 2024. Señala que en el marco de la transparencia, el Consejo debe publicar las reuniones, junto con llevar un orden claro y definido para lograr resultados medibles. Del mismo modo, para coordinar los temas de las sesiones, propone (en caso de que se mantenga la centralización de la coordinación) que la Presidenta envíe un correo con copia a las/los consejeros solicitando los temas relevantes con un plazo de 2 días desde enviado dicho correo. Una propuesta alternativa de la representante es que la recogida de temas se realice a través de un documento compartido en tiempo real para que todas/os puedan ir completando y revisando con anticipación.
- El Consejo vota y acuerda crear un documento de Google Drive compartido con todas y todos los miembros para incluir y modificar las temáticas a abordar en las sesiones con anticipación. De esta manera, la Presidenta y la Secretaría Ejecutiva podrán publicarlo 10 días antes de la sesión.

## II. Solicitud informe a Director Nacional SERMIG (vuelos personas haitianas)

- La Consejera **Saida Huanca**, representante de la **Organización Social Unión Latinoamericana Hacia un Mejor Futuro**, planteó, vía correo electrónico, la necesidad de solicitar al director nacional del SERMIG un pronunciamiento, por medio de un informe, respecto de los procedimientos de reunificación familiar asociados a personas de origen haitiano.
- **Mary Montesinos**, representante por parte de la **ONG Proyecto Tepuy**, respalda lo solicitado y plantea que existe discriminación y xenofobia en la situación de reunificación familiar de personas de Haití, por parte de distintos actores públicos y manifiesta interés por conocer las estadísticas relacionadas a este proceso.
- El Consejo vota y acuerda solicitar al Director Nacional del SERMIG un informe sobre los vuelos de personas haitianas a Chile.

## III. Sesión extraordinaria Cuenta Pública SERMIG

- La Secretaría Ejecutiva comunica a las y los Consejeros que se convocará a una sesión extraordinaria del COSOC con motivo de la revisión del contenido de la Cuenta Pública del Servicio.
- Cuando el borrador de la Cuenta Pública esté realizado se les enviará por correo electrónico a los Consejeros, para su revisión, y posteriormente se citará a la primera sesión extraordinaria del Consejo.

## IV. Proceso de regularización y empadronamiento

- **Mary Montesinos**, representante por parte de la **ONG Proyecto Tepuy**, consulta sobre la posibilidad de avanzar en un proceso de regularización, en especial atención a las personas migrantes que se empadronaron. Solicita también que el Servicio entregue un informe dando cuenta de las personas que tuvieron un permiso de residencia otorgado, pero se encuentran en situación irregular actualmente.
- **Eva Gómez**, representante de la **Asociación Compromiso Migrante**, señala que

el Subsecretario del Interior cuenta con la facultad de autorizar una regularización de personas extranjeras y que, en atención a que se llevó a cabo institucionalmente un proceso de empadronamiento y que existen datos, podría utilizarse esa facultad para regularizar a las cerca de 100 mil personas extranjeras que cumplen con los requisitos de arraigo laboral y familiar en el país.

- **Lisandro Lizardo, representante del Consejo Intercultural de Santa Cruz**, señala que las personas empadronadas están siendo vulneradas, ya que durante el funcionamiento del COSOC anterior se indicó que quienes se encontraran en esta condición no recibirían notificaciones de expulsión. Sin embargo, dichas notificaciones se están emitiendo igualmente.
- **Danilsa Granados, representante de la Corporación de Inmigrantes Unidos de Los Lagos**, señala que con la Ley N° 21.325 se compromete la creación del Registro Nacional de Extranjeros; el empadronamiento biométrico de 2023 se hace parte de dicho mandato. No obstante lo anterior, se entregó información ambigua al respecto, dado que esto es un proceso y no depende de la buena voluntad de las personas migrantes, sino que la persona extranjera que ingresó al país de forma irregular debía empadronarse si quería optar a un posible proceso de regularización. Recalca que no se trata de buena voluntad de las personas migrantes, que es un proceso que se debe realizar. El Servicio ha preparado a sus funcionarios para esa regularización pero no es tan sencillo, ya que debe pasar por situaciones que no se han concretado. Menciona que las organizaciones de sociedad civil tienen la responsabilidad de explicarles a los migrantes cómo es la situación, porque han existido falsas expectativas y eso ha generado el aprovechamiento por parte de tramitadores que les cobran altas sumas de dinero.
- **María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa**, señala que el Estado a través de la ex ministra del Interior, Carolina Tohá, contribuyó a crear expectativas en la comunidad migrante acerca de los alcances del proceso de empadronamiento, en que se indicó que, en caso de haber una regularización extraordinaria, esta estaría dirigida a personas empadronadas que acrediten arraigo en Chile.
- **Viviana Yepes, representante de la Asociación Amigos Migrantes Sin Fronteras**, visibiliza la preocupación de las organizaciones de migrantes en atención a las dificultades que tienen a nivel psicológico y social producto de las expectativas creadas en torno a una regularización. Considera que esta situación es una vulneración a los derechos de las personas que no pueden construir una vida digna en Chile y que pasan a ser ciudadanos de segunda categoría.

- **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales,** propone invitar al Director Nacional del SERMIG a la próxima sesión para tratar el tema de la regularización y obtener una respuesta que permita informar a la población. Si no es posible que asista a dicha sesión, propone fijar sesión extraordinaria. El COSOC en pleno se reunirá previamente para aunar criterios y dar solidez a su solicitud. El Consejo vota y acuerda estas propuestas.

#### V. Reunión División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno

- **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales,** propone realizar una reunión con la División de Organizaciones Sociales, perteneciente al Ministerio Secretaría General de Gobierno para evaluar la posibilidad de gestionar fondos para el desarrollo de las iniciativas del COSOC, como por ejemplo que se pueda sesionar en regiones o acompañar al servicio a actividades en terreno.
- 

#### VI. Participación COSOC en actividades en terreno del SERMIG

- **Eva Gómez, representante de la Asociación Compromiso Migrante,** plantea que el COSOC no tiene conocimiento sobre lo que está haciendo el Servicio en terreno y que se podría mejorar la comunicación, por ejemplo, de las actividades de Migraciones en Tu barrio, Gobiernos en Terreno, Operativos de NNA y otros.
- **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales,** indica que el Servicio informa actividades y operativos con cupos a través de redes sociales y que dicha información es insuficiente para que el COSOC desarrolle una labor informativa con las comunidades, ya que se necesita información más detallada.
- **Viviana Yepes, representante de la Asociación Amigos Migrantes Sin Fronteras,** presenta la experiencia de Biobío y Ñuble, donde las organizaciones participan activamente con SERMIG y emplaza a las y los Consejeros de la región

Metropolitana a vincularse directamente con la dirección regional. Esta apreciación es secundada por **María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa**, quien indica que su organización también mantiene una vinculación activa con la dirección regional de Valparaíso.

- Los Consejeros, de forma general, solicitan a la Secretaría Ejecutiva que se les hagan llegar las fechas de los operativos en terreno que realizará SERMIG, para ellos estar al tanto e informar a la comunidad con la que tienen vinculación directa.
- **Cristián Núñez, representante de la Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas**, comenta que muchas personas solicitantes de Refugio han sido derivadas desde operativos en terreno, donde la información sobre procedimientos de refugio ha sido escasa, a la oficina de San Antonio N° 580 y que estando ahí no han recibido información clara.
- **Viviana Yepes, representante de la Asociación Amigos Migrantes Sin Fronteras**, propone convocar a la Directora Regional Metropolitana del SERMIG a la próxima sesión del Consejo para coordinar una mejor colaboración y participación en las actividades territoriales.

## VII. Reunión Unidad de Género SERMIG

- **Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales**, plantea la necesidad de reunirse con la Unidad de Género del SERMIG para obtener información sobre mujeres víctimas de VIF y solicitantes de permisos por razones humanitarias. Las mujeres son perjudicadas en su desarrollo por la imposición social de los cuidados y también por su situación migratoria.
- **Mary Montesinos, representante por parte de la ONG Proyecto Tepuy**, indica que en el COSOC anterior se reunieron con la Unidad de Género y se plantearon las situaciones que estaban pasando con mujeres víctimas de VIF. En dicha instancia se comprometió la creación de un protocolo en colaboración con SERNAMEG. La consejera propone recapitular esas agendas para continuar ese trabajo.

### VIII. Dificultad con entrega de documentos a Oficina de Partes

- **Waleska Ureta, representante del Servicio Jesuita de Migrantes**, señala que la Oficina de Partes de SERMIG no está recibiendo documentos presencialmente, sino que se solicitan por carta certificada, lo que significa más obstáculos y costos a los procedimientos. Solicita saber por qué se está haciendo lo anteriormente mencionado.
- **Waleska Ureta** también menciona las dificultades que enfrentan los usuarios para acceder al procedimiento de refugio en las oficinas de San Antonio 580. solicita que el sermig entregue información sobre los procedimientos a los que tienen acceso los usuarios que necesitan presentar este tipo de solicitudes.

### IX. Registro Social de Hogares

- **Mary Montesinos, representante por parte de la ONG Proyecto Tepuy**, entrega información a la que accedió a través de procedimientos de transparencia que indican que los niños, niñas y adolescentes hijos de inmigrantes que cuentan con ficha en el Registro Social de Hogares son aproximadamente 3.200 personas. Con base en dicha información propone que el COSOC trabaje para obtener información del acceso de niños, niñas y adolescentes a beneficios sociales.
- **María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa**, complementa la solicitud agregando que se requiere información de los NNA nacidos en Chile, hijos de inmigrantes y que no acceden a beneficios por la situación de irregularidad de sus padres. plantea la necesidad de recabar información sobre los mecanismos de acceso a beneficios sociales para los niños, recabar información estadística de la situación, información de procedimientos para el acceso a NNA y por ello sugiere convocar al Ministerio de Desarrollo Social.
- **Magally Ávila, representante del Colectivo Sin Fronteras**, argumenta que la ayuda debe ser para el presente, no para el futuro, porque la situación de vulneración es hoy.
- **Eva Gómez, representante de la Asociación Compromiso Migrante**, señala que en el COSOC anterior se reunieron con MIDESO para ver estas temáticas y la información que recibieron es que sin un RUT no puedes tener una cuenta bancaria y que para efectos del sistema una persona sin RUT no existe.

- **Danilsa Granados, representante de la Corporación de Inmigrantes Unidos de Los Lagos,** propone consultar en una próxima reunión con MIDESO si existen avances acerca del registro social especial.

#### X. Protocolo NNA

- **Danny Araujo, representante de Acción Cultural,** abre la discusión en torno a la situación con niños, niñas y adolescentes que no se han logrado regularizar por falta de documentación. Plantea el caso especial de NNA venezolanos por no contar con documento de identidad hasta los 9 años. Propone que el Consejo se reúna con el Servicio de Registro Civil y SERMIG para evaluar qué protocolo se puede adicionar.
- **Eva Gómez, representante de la Asociación Compromiso Migrante,** señala que luego que SERMIG da el permiso de residencia, el Servicio de Registro Civil no está entregando sus cédulas porque no contaban con pasaporte previamente. Plantea la inquietud de cuál es la facultad del Registro Civil para denegar la cédula a una persona que tiene un permiso de residencia otorgado.
- **María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa,** plantea que el Director Nacional del SERMIG en marzo de 2024 indicó en una reunión con el COSOC que se realizaría una vinculación con el Servicio de Registro Civil para dar identificación de los NNA a través de una resolución. Propone preguntar al director del SERMIG en qué condiciones está ese protocolo en la parte administrativa.
- **Viviana Yepes, representante de la Asociación Amigos Migrantes Sin Fronteras,** indica que el acta de audiencia a través de la CAJ podría permitir acreditar la identidad de las y los NNA. Es necesario saber dónde y cómo se hace. Los servicios regionales están haciendo operativos en los colegios. **Lisandro Lizardo, representante del Consejo Intercultural de Santa Cruz,** propone coordinar una reunión con la CAJ lo más pronto posible.
- **Alejandra Carreño, Centro de Salud Global Intercultural UDD,** propone para el temario de la próxima sesión del COSOC el siguiente tema: no se está considerando el crecimiento del número de NNA no acompañados. En atención a

esto, SENAME indica que 13,9 % de su población son extranjeros y el 50% de ellos son adolescentes. Las regiones con más NNA migrantes tienen menos casas de acogida disponibles. Propone fijar reunión con Mejor Niñez y SERMIG. Esta propuesta es apoyada por Lisandro Lizardo.

## XI. Acuerdos

- **Conformación de la Tabla de cada sesión:** Se creará un documento de Google Drive compartido con todas y todos los miembros para incluir y modificar las temáticas a abordar en las sesiones con anticipación. De esta manera, la Presidenta y la Secretaría Técnica podrán publicarlo 10 días antes de la sesión.
- **Procedimientos de reunificación familiar de residentes de origen haitiano:** Se solicitará al Director Nacional del SERMIG un informe sobre estos procedimientos.
- **Regularización:** Se invitará al Director Nacional del SERMIG a la próxima sesión para dialogar en torno a los procedimientos de regularización, con la finalidad de que el COSOC pueda ejercer su rol como instancia que canaliza información a la comunidad inmigrante. El COSOC en pleno se reunirá previamente para preparar una agenda de temas de interés con miras a la reunión.
- **Actividades territoriales en RM:** Se invitará a la Directora Regional Metropolitana del SERMIG a la próxima sesión del Consejo para coordinar una mejor colaboración y participación en las actividades territoriales.
- **Unidad de Género SERMIG:** Se solicitará una reunión con la Unidad de Género del Servicio para obtener información sobre los procedimientos a los que pueden acceder mujeres víctimas de VIF y solicitantes de permisos por razones humanitarias.
- **Reunión con MIDESO:** Se solicitará una reunión con MIDESO para tratar temas relativos al Registro Social de Hogares para niños, niñas y adolescentes.
- **Credencial:** Se solicitará la credencial de consejeros para facilitar identificación al ingresar al edificio para las sesiones.

## X. Otros

- **Congelamiento de fondos de organizaciones internacionales:** Waleska Ureta, representante del Servicio Jesuita de Migrantes, plantea que el congelamiento de fondos de EE.UU. a organizaciones de Naciones Unidas como OIM y ACNUR está afectando a las organizaciones migrantes. Señala que esto va a generar una mayor presión sobre SERMIG y las organizaciones de migrantes y que muchas personas no van a tener atención porque las organizaciones no van a dar abasto ni tendrán recursos para sus operaciones. María Espíritu Jiménez, representante de la ONG Solidaridad Activa, visibiliza que esta es una situación que se está dando en toda América respecto de las dificultades para acceder a financiamiento para el desarrollo de iniciativas que faciliten la integración de las comunidades de inmigrantes en los países de acogida y en ese contexto, insta a los integrantes del COSOC a redoblar esfuerzos para visibilizar las problemáticas que enfrentan los inmigrantes en los países de acogida
- **Convalidación y reconocimiento de estudios:** Marcos Garzón, representante de Inmigrantes Mayores, plantea que este tema se encuentra pendiente. Solicita que el SERMIG dé respuesta del estatus del reglamento asociado a la convalidación y reconocimiento de estudios y de una posible fecha tentativa de cuándo se podría publicar.
- **FONASA:** David Arboleda, representante de la Fundación Red de Periodistas Migrantes, plantea que el RUT provisorio no está siendo validado por FONASA con la rapidez requerida y solicita tener en cuenta este punto para la próxima sesión.
- **Comisiones de seguimiento:** Michel-Ange Joseph, presidenta del COSOC y representante del Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales propone comisiones de seguimiento para los acuerdos y acciones que se comprometan por parte del Consejo.
- **Subrogancia consejera Saida Huanca:** No pudo asistir a la sesión la consejera Saida Huanca, representante de la Organización Social Unión Latinoamericana hacia un Mejor Futuro. Su subrogante designado, Pedro Quiuchaca, indicó que no podría participar activamente de la reunión por motivos de salud y solicitó nombrar a otro subrogante, Héctor Mendoza, lo que fue negado por el Consejo al no haber sido notificados con anticipación.

## XI. Registro Fotográfico

